

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECONOCE A LAS Y LOS MÉDICOS, EL PERSONAL DE SALUD, PASANTES Y RESIDENTES, CUYA LABOR HA SIDO FUNDAMENTAL PARA LA ATENCIÓN Y MANEJO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS COVID19 DESDE HACE MÁS DE 2 AÑOS; SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE REMITA UN INFORME PORMENORIZADO DE LA ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR RESPECTO DE LA CONTRATACIÓN DE MÉDICOS CUBANOS Y SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A ESTABLECER UN PLAN PARA GARANTIZAR EL IMPULSO DE MÉDICOS Y ESPECIALISTAS EN NUESTRO PAÍS.

La que suscribe, **Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo**, integrante del GPPRI de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado lunes 9 de mayo del 2022, el Presidente Andrés Manuel López Obrador informó a la población a través de su conferencia matutina de la intención de llevar a cabo la contratación de 500 médicos cubanos con la finalidad de “*reforzar el sistema de salud*”, buscando garantizar el derecho a la salud y atención médica para quienes no tienen seguridad social, toda vez que, de acuerdo con el mismo, en nuestro país existe un déficit de médicos mexicanos para atender estas deficiencias.¹

Lo anterior generó descontento por parte de distintos actores que forman parte del sector salud y especialistas como el Dr. Fernando Gabilondo, quien fungió como Director del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, manifestó que actualmente no existe un déficit de médicos, afirmando que existen 52 mil médicos desempleados, ya que no lograron acceder a una especialidad a través del Examen Nacional de Residencias (ENARM).²

Asimismo, de conformidad con datos del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), durante el año 2021 se reclutaron a 125 mil profesionales de la salud, de los cuales cerca de 20 mil fueron autorizados para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19 en México, mismos que desde el inicio del 2022 protestaron la falta de renovación en sus contrataciones, lo cual originó que perdieran su fuente de empleo.³ Aunado a esto y ante la necesidad de combatir la emergencia sanitaria por Covid-19, al inicio de la pandemia el Gobierno Federal optó por llevar a cabo una contratación masiva de aproximadamente 40 mil médicos, sin embargo, desafortunadamente esta contratación únicamente fue de carácter temporal, ya que luego de meses, estos fueron despedidos.⁴

¹ El País. **Polémica en México por la contratación de doctores cubanos: “En nuestro país hay médicos desempleados o con sueldos muy bajos**. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-05-13/polemica-en-mexico-por-la-contratacion-de-doctores-cubanos-en-nuestro-pais-hay-medicos-desempleados-o-con-sueldos-muy-bajos.html>

² Radio Fórmula. **Gobierno dice que México carece de médicos, pero expertos en salud tienen otros datos**. Disponible en: <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/5/11/gobierno-dice-que-mexico-carece-de-medicos-pero-expertos-en-salud-tienen-otros-datos-662362.html>

³ Ídem.

⁴ Salud diario. **Si México tiene déficit de médicos, ¿por qué hay tantos desempleados?**. Disponible en: <https://www.saludiaro.com/si-mexico-tiene-deficit-de-medicos-por-que-hay-tantos-desempleados/>

Con base en lo anterior, el argumento del déficit de médicos en México por parte del Presidente López Obrador se ha contradicho en diversas ocasiones, y más si se toma en cuenta los reportes de personal que hay en las instituciones públicas, ya que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre de 2021, nuestro país contaba con 305 mil 418 médicos registrados, por lo que se cuenta con un promedio de 2.4 médicos por cada 1 mil habitantes, siendo una cifra superior al promedio registrado en países del continente americano y del caribe.⁵

En el mismo sentido, el Dr. Germán Fajardo Dolci, quien es el actual Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseguró que nuestro país cuenta con los suficientes médicos para atender las problemáticas de salud nacionales, y en ese sentido no necesita contratar a médicos de otros países, por lo que propuso como una de las principales prioridades para el Gobierno Federal debería ser la mejora de las condiciones de los actuales estudiantes de esta carrera, quienes se encuentran en internado o servicio social, y en su caso se debería ofrecer un trabajo digno a los médicos generales.⁶

Adicionalmente, el Dr. Xavier Tello compartió que Federaciones, Asociaciones y Colegios de Médicos se manifiestan en contra de la contratación de médicos extranjeros, ya que es el mismo trabajo que los médicos mexicanos pueden realizar, señalando que la deficiencia en el número de médicos nacionales no es el problema, sino la deficiencia de Plazas bien instaladas, Salarios dignos, Medicamentos y equipo, y Seguridad.

Recordemos lo ocurrido en el año 2020, donde el Gobierno Federal contrató a 585 médicos cubanos a través de un convenio de colaboración del cual se desprendieron grandes irregularidades como el hecho de que las instituciones de salud ante solicitudes de información expresas para conocer *“el monto cobrado por los médicos cubanos en salarios, así como copias de sus títulos profesionales, acreditación de su profesión en México, los criterios de compatibilidad con la profesión en el país y las unidades médicas a las que fueron enviados”*, las autoridades no pudieron acreditar dicha información ni explicar las actividades de dichos médicos.

Otra de las diferencias sin aparente justificación, y que pone en estado de vulnerabilidad a los médicos mexicanos frente a los médicos extranjeros, es que, dentro de los requisitos de los extranjeros, se les piden menos que a los médicos nacionales, por lo que trabajan sin papeles migratorios de acuerdo con los informes de transparencia y de dependencias migratorias.⁷

Por su parte, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a través de una solicitud de información, exhortó a la Secretaría de Salud (SSA) para informar los nombres, historial académico y laboral, así como el lugar donde ejercieron su labor, los médicos traídos de Cuba para ayudar durante la emergencia sanitaria causada por la pandemia de Covid-19; Sin embargo, como respuesta a esta

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2021**. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Medico2021.docx#:~:text=Conforme%20a%20los%20res ultados%20de,44%20a%C3%B1os%20en%20ambos%20sexos.

⁶ Salud diario. **Si México tiene déficit de médicos, ¿por qué hay tantos desempleados?**, Op. cit.

⁷ LATINUS. **INAI ordena a Salud proporcionar los nombres, historial académico y laboral de médicos cubanos**. Disponible en: <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/medicos-cubanos-trabajaron-sin-documentos-en-mexico-IRVG3546439>

solicitud de información, la (SSA) se declaró incompetente, argumentando el desconocimiento de dicha información y orientando al ciudadano para redirigir su requerimiento al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y otras instancias.⁸

GOBIERNO MEXICANO SOLICITA MEDICOS

Mexicanos	Cubanos
<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Título ▶ Cédula profesional ▶ 3 años de antigüedad ▶ Trabajar sin equipo médico ▶ Trabajar sin medicamentos ▶ Jornadas de 24 horas seguidas 	<p>REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ No estar titulado ▶ No tener cédula profesional ▶ Jornada de 8 hrs.
<p>PRESTACIONES \$9,000 SUELDO MENSUAL</p>	<p>PRESTACIONES \$145,000 SUELDO MENSUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • HOTEL DE 4 ESTRELLAS • BOX LUNCH + COMIDAS INCLUIDAS • TRANSPORTE DE HOTEL A TRABAJO

FUENTE: GOBIERNO DE MÉXICO, IMSS, ISSSTE.

Por estas razones, distintos usuarios manifestaron su descontento a través de las redes sociales, respecto de la decisión por parte del gobierno federal, compartiendo imágenes que visibilizan la diferencia en la contratación, salario y condiciones laborales entre médicos mexicanos y médicos extranjeros:⁹

Cabe señalar que el hecho que se contrate a médicos extranjeros argumentando la falta de médicos nacionales, cuando en la práctica miles de médicos no cuentan con trabajo, incluso considerando que, en la propia Ley Federal del Trabajo, se establecen candados para dar preferencia de empleo a nacionales que, a extranjeros, por lo que toda empresa o establecimiento deberá conformarse por un mínimo de 90% de trabajadores mexicanos:¹⁰

"Artículo 7o.- En toda empresa o establecimiento, el patrón deberá emplear un noventa por ciento de trabajadores mexicanos, por lo menos. En las categorías de técnicos y profesionales, los trabajadores deberán ser mexicanos, salvo que no los haya en una especialidad determinada, en cuyo caso el patrón podrá emplear temporalmente a trabajadores extranjeros, en una proporción que no exceda del diez por ciento de los de la especialidad. El patrón y los trabajadores extranjeros tendrán la obligación solidaria de capacitar a trabajadores mexicanos en la especialidad de que se trate. Los médicos al servicio de las empresas deberán ser mexicanos."

Aunado a lo anterior, el día de ayer el Ejecutivo Federal volvió a tocar el tema en su conferencia mañanera y en esta ocasión reclamó a la Universidad Nacional Autónoma de México por mandar a estudiantes de medicina a sus casas y no a enfrentar la pandemia.

"Las enfermeras, la mayoría arriesgó la vida en la pandemia, hicieron algo extraordinario; pero hay una élite, que tiene un pensamiento retrógrada. Es como el

⁸ Ídem.

⁹ Twitter, Disponible en: <https://twitter.com/SuperZapper/status/1525295212465102851/photo/1>

¹⁰ Cámara de Diputados. **Ley Federal del Trabajo**. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>

caso, con todo respeto, de mi alma mater, de la UNAM; y yo siempre digo lo que pienso, no me voy a callar, a reclamarles de que enfrentamos la pandemia y en vez de convocar a todos los médicos estudiantes a enfrentar, a ayudar, se fueron a sus casas.

En respuesta a dichas expresiones la Universidad Nacional Autónoma de México respondió con el siguiente comunicado¹¹:

En relación con la actividad de los estudiantes de las licenciaturas de Medicina y alumnos de los posgrados de especialidades médicas de la UNAM, durante los meses de la pandemia por COVID-19

Recientemente, en forma pública, se ha cuestionado la labor de nuestros estudiantes durante la pandemia, sugiriéndose que la Universidad Nacional Autónoma de México impidió a las y los alumnos, en sus diferentes grados académicos, participar con las autoridades sanitarias federales y locales en la lucha para la superación de la crisis sanitaria que tantas vidas cobró en nuestro país. Al respecto es pertinente hacer algunas aclaraciones:

1.- Fue la autoridad sanitaria la que, con fecha 19 de marzo del 2020, en su oficio DGCES.DG-037-2020, suspendió todas las actividades de los ciclos clínicos de pregrado, solicitando a los directores y directoras de Hospitales y Jurisdicciones sanitarias que los estudiantes no acudieran a las instituciones de salud.

Con esa misma fecha y de acuerdo con el documento arriba citado, también se impidió el acceso a los internos de pregrado en los hospitales del primer y segundo nivel de atención. La Universidad se apegó a estas medidas instruidas por la autoridad sanitaria y por considerarlas pertinentes para contener contagios y proteger la salud.

Los estudiantes de pregrado se han integrado paulatinamente, desde el último cuatrimestre de 2021, a sus actividades hospitalarias, en la medida en que las autoridades de las instituciones de salud lo han permitido.

2.- Los pasantes del servicio social que se encontraban en unidades hospitalarias fueron, por instrucciones de la autoridad sanitaria, trasladados a centros de salud, para apoyar al Programa Nacional de Salud, donde continuaron prestando sus servicios de manera ininterrumpida.

Los pasantes en áreas rurales permanecieron en ellas, afrontando las carencias propias de estas poblaciones y los efectos de la pandemia en la población rural marginada.

En esas condiciones actuaron los más de mil quinientos pasantes de medicina de la UNAM, quienes se sumaron a los 14 mil pasantes de otras instituciones educativas del país.

Cerca de 15 mil médicos residentes, estudiantes de los posgrados de especialidad, estuvieron siempre presentes durante estos terribles meses, mostrando gran profesionalismo, empatía y dedicación en jornadas extenuantes de trabajo, no obstante, los riesgos a su salud y la de sus allegados y familiares.

Los médicos, investigadores, docentes, y estudiantes de medicina y enfermería de la UNAM se mantuvieron siempre en la primera línea de contención al virus SARS-CoV-2 y en la atención a pacientes infectados.

3.- Como tareas adicionales

o La Universidad Nacional participó de manera relevante en la operación médica de la Unidad Temporal COVID-19, de Citibanamex, donde médicas y médicos pasantes, egresados y egresadas, fisioterapeutas; enfermeros y enfermeras, de las entidades académicas de la Facultad de Medicina, FES Iztacala y Zaragoza, así como de la ENEO, fueron parte del equipo que atendió a alrededor de 9 mil pacientes.

¹¹ https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2022_401.html

- Personal médico universitario realizó 23 mil pruebas COVID en diferentes sedes de la CDMX.
- A través de la iniciativa "Juntos por la salud", los y las médicas universitarias colaboraron para que 226 hospitales privados siguieran atendiendo a pacientes no COVID.
- Fueron adquiridos y distribuidos 4 mil 700 respiradores y entregados 1.3 millones de kits en 300 hospitales del país, así como 2.6 millones de cubrebocas.
- Conjuntamente con Fundación UNAM se hizo entrega de más de 800 mil kits a profesionales de la salud de instituciones públicas de toda la República.
- Los y las médicas de la UNAM capacitaron a más de 21 mil personas sobre prevención y atención COVID y se brindó asesoría a 13 mil más por medio del "Call & Chat Center Covid-19".
- Se capacitó a mil 133 estudiantes y académicos de las carreras de Medicina, Enfermería y Odontología, para sumarse, en caso necesario, a la Campaña Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2. Sus servicios no fueron requeridos dada la gran movilización que para el efecto realizó el Estado.
- Diversas sedes de la Universidad Nacional fueron habilitadas como centros de vacunación.

Testimonios de lo anterior hay muchos. Fueron miles, los universitarios y universitarias que en la crisis sanitaria se entregaron con pasión. Sirvan estos datos y esta aclaración para que la sociedad esté debidamente informada sobre el quehacer académico y el compromiso de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La desafortunadas declaraciones emitidas por el Ejecutivo para justificar la decisión de contratar médicos cubanos han llegado al extremo de desacreditar el actuar de los médicos en nuestro país durante la pandemia sino también de desconocer la importante labor realizada por quienes estudian en la UNAM dicha profesión y quienes atendieron a cabalidad las instrucciones emitidas por las autoridades sanitarias por la pandemia.

Por lo anterior, es fundamental garantizar la no afectación a los profesionistas del sector salud, a los que se tiene que reconocer su gran labor que realizan y quienes fueron fundamentales para la atención de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus Covid.19 desde hace más de 2 años. Además de que se debe exigir a las autoridades la máxima transparencia del ejercicio de dichos recursos, la información relativa sobre el estado actual de médicos activos en sector salud y sobre todo de en qué hospitales y zonas se desempeñaran los médicos cubanos, así como transparentar los documentos que acrediten con plenitud la profesión y la rama de especialización de cada uno de ellos.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su agradecimiento y reconocimiento a las y los médicos, el personal de salud, pasantes y residentes cuya labor ha sido fundamental para la atención y manejo de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus Covid19 desde hace más de 2 años.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que remita un informe pormenorizado respecto de la contratación de médicos cubanos que contenga como mínimo:

- El número de médicos activos en nuestro país, cuántos se encuentran sin empleo y cuáles son las especialidades que justifican la contratación de médicos cubanos.
- El mecanismo por el cual se garantizará que los médicos cubanos contratados cuenten con un título profesional y se acredite su especialización.

- Las zonas u hospitales a donde serán enviados las y los médicos cubanos y los criterios para determinar dichas ubicaciones.

TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud presenten un plan estratégico para fortalecer el desarrollo de médicos y especialistas en nuestro país garantizando presupuesto suficiente para las universidades, un plan de seguridad en zonas de alto riesgo para evitar que las y los médicos sean víctimas del crimen organizado, garantizar oportunidades de empleo con salaros justos y sobre todo priorizar en todo momento la contratación de médicos mexicanos.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, el día 18 de mayo de 2022.

Atentamente



Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo